

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 21 de Agosto de 1874.

Número 4326.

## PARTE OFICIAL.

Día 17 de Agosto.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto, fecha 12 del actual, trasladando 60.000 pesetas al capítulo XV, artículo 1.º, sección sétima del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales para 1873-74, Personal de Universidades al capítulo XIX, artículo 3.º de la misma sección y presupuesto Gastos diversos para fomento de las letras y las artes.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Disponiendo sea dado de baja definitivamente en el ejército el comandante de infantería D. José González Pérez, y que se cumpla la sentencia dictada por la sala de lo criminal de la audiencia de Valladolid condenándole a la pena de reclusión perpétua é imposibilidad perpétua absoluta, por el delito de rebelión carlista.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 17 de Agosto de 1874.

Continúa la escasez de noticias de importancia tanto políticas como militares pues ni los consejos de ministros se ocupan estos días de noticias de interés ni ocurren hechos de armas que merezcan mencionarse.

Los carlistas parece que tienen propósito de comunicar á Madrid con el Norte y Oriente de España desatando la línea férrea. Hoy se decía que en la línea de Santander, habían causado algun desperfecto aunque la noticia no se sabe de una manera positiva.

Los grandes perjuicios que esta interrupción de los ferro-carriles ocasionan hará probablemente que el gobierno tome algunas medidas severas contra los autores de estos actos que en realidad no son necesarios para la guerra y que prueban el deseo de los carlistas de arruinar las localidades que recorren.

También va á ser preciso tomar medidas contra los prófugos pues de

lo contrario el llamamiento de las reservas no producirá el resultado que se espera. Los periódicos se quejan ya de que conforme se va haciendo la declaración de soldados aquellos que se encuentran en este caso se ausentan de sus distritos.

Recordarán que las dos últimas reservas llamadas á las armas escasamente han producido ochenta mil hombres para el ejército mientras que á no ser por las deserciones y ocultaciones hubieran producido mas de doscientos mil haciendo innecesario el último llamamiento y permitiendo la ocupación mental de las provincias que recorren las bandas carlistas. Una medida obligará á servir en ultramar cierto número de años á los prófugos cógidos, acaso evitará estas ocultaciones.

Tal es el abuso que se estaba haciendo de la petición de indultos que el ministro de Gracia y Justicia ha resuelto ponerle cortapisa tanto mas cuanto que este es uno de los medios poco morales por cierto que han empleado en distintas épocas los candidatos á la diputación para adquirir votos en sus respectivos distritos.

El general Zabala continúa en Miranda y nada se dice acerca de sus futuros planes que se aguardan con impaciencia.

Los periódicos dicen y es cierto que el cuartel general del ejército del Centro se traslada á Aragon siendo probable que se sitúe en Teruel. Aragon y el Maestrazgo son en realidad los verdaderos focos de los carlistas del Centro y donde es preciso atacarles.

Un periódico ministerial de Berlin dice que aun cuando no está determinado todavía el reconocimiento del gobierno de Madrid por el de Alemania este reconocimiento no se hará esperar.

Aquí llama en verdad la atención que mientras las potencias de Europa se apresuran á notificar que están dispuestas á reconocer al gobierno español, Alemania que ha tomado la iniciativa en este asunto tarde tanto en seguirlos.

Los radicales interpretan el hecho asegurando que la causa consiste en no haberse resuelto la crisis ministerial en España en el sentido de la con-

ningun partido; es la nación dirigiéndose á sí misma, y en sus amplias instituciones, en su maravillosa flexibilidad, en los grados de desarrollo que admite y consiente, todos los partidos pueden gobernar sin desdoro y sucederse en el poder sin conflictos y perturbaciones, conforme les llamen las exigencias de la sociedad y los votos de la opinión. Nada se desdora de acudir á un ayuntamiento; á una diputación provincial, á un Congreso cuando sus electores lo llaman, y nadie puede ni debe desdorar, por mas monárquico que sea ó haya sido, en servir á una República, á esa forma impersonal de la nación soberana á que todos pertenecemos. Lo que no puede admitirse, lo que siempre será contrariado á todo sentimiento de la mas vulgar honradez, lo que no tiene nombre es aceptar un cargo de la República para conspirar contra la República. Fuera de eso, como la crisis presente es tan larga, como las sociedades modernas oscilan de continuo entre el progreso y la estabilidad, sucedanse en buen hora los partidos conservadores y los partidos progresivos dentro de la República, segun lo pidan las necesidades sociales.

Nosotros tenemos mas deber que nadie

ciliación de los partidos liberales cosa que los hombres de Estado de Alemania consideraban conveniente para dar fuerza al gobierno contra el carlismo.

Al efecto dicen que no siendo posible la entrada en el ministerio del Sr. Montero Rios por incompatibilidad personal con el Sr. Sagasta, se habia pensado en un ministerio Topete con algunos elementos conservadores como por ejemplo el Sr. Romero Ortiz, algunos radicales y algunos republicanos de la fracción del Sr. Castelar.

No seria extraño que una vez sacada la nueva reserva y verificado el reconocimiento se pusiera de nuevo esta cuestion sobre el tapete.

L. N.

## TRES CUESTIONES.

La cuestion política es hoy la cuestion predominante y á ella están subordinadas todas las demás de que pudiera ocuparse la prensa periódica, porque todas las soluciones dependen directamente de aquella como principalmente y esencialísima. En efecto, sin que se encauce la gobernación del Estado y restablezca el orden, toda actividad se malogra y todo esfuerzo encontrará obstáculos insuperables para la consecución del fin que le estimula y determina: el comercio no puede desarrollarse sino á favor de la paz; la industria fenece porque el ejército le arrebatara los brazos útiles; la agricultura paraliza su acción ante el temor de que las cosechas sean destruidas en un día y en una batalla; y el interés por las artes y las ciencias cede ante el supremo interés que el resultado de la guerra excita. De la misma manera en las altas regiones se desatiende á las necesidades de la administración en lo que esta pudiera contribuir y facilitar el desenvolvimiento de los elementos de la pública riqueza; porque allí se siente otra suprema necesidad: la de allegar á todo trance y á costa de todo los recursos necesarios para hacer frente á la crítica situación que el país atraviesa.

de apoyar á los gobiernos sinceramente republicanos; porque así como seria increíble que los conservadores tomaran el nombre de República para destruir la República, seria increíble también que, por haberla propagado cuando todos la condenaban, por haberla defendido cuando todos la perseguían, nosotros pretendiéramos que la República fuese nuestro exclusivo patrimonio, nuestro pingüe mayorazgo, cuando la República es como el sol, como el aire, propiedad comun de todos los españoles. Traición negra seria que los conservadores conspirasen desde el gobierno republicano contra la República, y demencia ciega seria que los republicanos pidieran exclusivamente para sí el gobierno de la República. No, mil veces no. La República, repito, es la nación, y la nación no pertenece á ninguna persona, á ninguna familia, á ningún partido: la nación es de todos sus hijos.

Y, sin embargo, hay quien dice que la República no puede ser bandera contra el carlismo; que la República no puede ser bandera contra la tiranía. Muchas veces llama poderosamente mi atención especialísimo fenómeno. Se alza en armas la demagogia á favor de los cantones, y convenimos á una en

Tal es el concepto bajo el cual venciendo nuestra repugnancia y fallando en cierto modo á nuestros propósitos de siempre, nos circunscribimos hace días á dar cuenta á nuestros lectores de las fases de la política española, que ofrece además un verdadero interés por hallarse relacionada íntimamente ahora con la política general europea. Al proseguir hoy nuestra tarea es porque consideramos que en realidad subsisten en pie tres grandes cuestiones de cuya solución dependen directamente el porvenir de nuestra patria: y son la guerra; el estado de nuestras relaciones con las potencias extranjeras, y la influencia de estas y significación y tendencias de nuestro Gobierno para crear en España una situación definitiva; cuestiones tan ligadas entre sí, que se compenetran y pudieran constituir una sola.

La cuestion de la guerra es la mas vaga é indeterminada de las tres, puesto que el éxito depende de la variable fortuna de las armas y por ser negocio en que, si mucho influye el cálculo, juega también papel importantísimo la casualidad, la fatalidad, ó como quiera llamarse. Hemos visto formarse una tempestad cuando menos podia temérsela: se ha desencadenado un huracan cuando todos los elementos parecían predisuestos á la inercia; y, segun la gráfica expresion de la prensa periódica, ha resucitado un cadáver que ya presentaba evidentes señales de descomposicion. Véase, pues, cómo no puede despreciarse la menor circunstancia y cómo puede influir en nuestros destinos lo extraordinario, lo sobrenatural y lo inesperado.

Con todo, no es menos evidente que se va recuperando la confianza en que el resultado final de tan contrarios sucesos ha de ser favorable á la causa de la libertad, y lo que importa es que no se retarde el restablecimiento de la paz y del orden.

La actitud de las potencias que han reconocido al Gobierno español y la nueva conducta á que la Francia se inclina espontáneamente ó violentada

la necesidad de combatirla con energía, de vencerla con decision, de arrancarle hasta su última bandera.

La demagogia está vencida, aniquilada y el único elemento perturbador que resta es el carlismo. Si, el carlismo borra los caminos, corta los telégrafos, tala los campos, sitia las ciudades, incendia los pueblos, llama la intervención extranjera, convierte en tumba de la juventud los desfiladeros, consume la riqueza pública, se bebe la sangre nacional, comete las mas bárbaras crueldades, arranca aquí los ojos á los ancianos, fusila allá á indefensas mujeres despues de haberlas deshonrado, inmolaba hasta los niños, desarraiga poblaciones enteras, como si desarraigara malezas, y derrama por todas partes sus sicarios con el puñal en una mano y la tea en la otra para hundirnos, ya que no puede esclavizarnos; para ofrecer á su rey bárbaro y á su cruel teocracia el cadáver de la nación, ya que no pueden domar su voluntad ni conquistar su alma.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

## DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Emilia Castelar en Granada, el día 26 de Mayo, en una reunion republicana.

(CONTINUACION.)

Pero por lo mismo que ha estado mucho, por lo mismo que cuesta muchísimo el conservarla y el salvarla, por lo mismo que las revoluciones son tan dolorosas, yo deseo que no retrocedamos, porque no temo para mi patria tanto el retroceso en sí, como la nueva serie de revoluciones á que nos vemos tristemente condenados despues de una ciega restauracion. (General asentimiento.)

Para la República en el año pasado no hubo mas peligro que la demagogia; para la República en el año corriente no hay mas peligro que la restauracion. Evitemos ésta como vencimos aquella. Así la República no debe ser patrimonio de ningún hombre, de



cerrando la frontera a los carlistas, deja a estos reducidos a sus propias fuerzas, cuando es notorio que a su sostenimiento contribuian todos los partidos afines que en Europa se agrupan alrededor de la bandera del ultramontanismo.

Respecto a nuestras relaciones con Europa hemos salido ya de la incertidumbre en que por tanto tiempo hemos vivido, y España entra en el concierto de las naciones extranjeras; pero ¿en qué concepto y qué lugar le señala la diplomacia? Algunas dudas se suscitan acerca de este punto, y no falta quien considere algun tanto interesados la benevolencia y el interés que la Prusia se ha tomado para que el Gobierno español sea reconocido. Alemania, se dice, trata de asegurar la supremacia y preponderancia ganándose amigos, en primer lugar, contra la Francia, y despues quizás contra toda nacion que le dispute el predominio que hoy disfruta.

Con esta cuestion se relaciona, como hemos dicho, la de la constitucion definitiva del país, ó a lo menos así se indica para dar explicacion razonable al acto del reconocimiento que tanto se separa de las antiguas prácticas de la diplomacia, poco habituada a ceder ante el hecho sin el derecho. Pero si nos propusiéramos investigar las intenciones del Gobierno en este delicado asunto, no podria hoy por hoy atribuírsele otro propósito que el de apelar a la voluntad del país cuando ha llegado el momento de su constitucion definitiva, si bien será siempre con las restricciones necesarias para evitar que la turbulencia de unas Cortes vuelva a sumirnos en la confusion de que ahora apenas a salir acertamos.

El Gobierno actual, que vacila cada miércoles ante la inminencia de una crisis, se presenta hoy fuerte y compacto en virtud del triunfo que ha obtenido en las Cortes extranjeras que le han reconocido oficialmente; se encuentra animoso para dar impulso a las operaciones de la guerra y confia en el éxito. Cesen las divergencias de los partidos, hágase la paz, y entonces podrá España figurar entre las naciones civilizadas y cultas.

(Comercio de Santander.)

Dice un periódico: «Se asegura que el Sr. Alonso Martínez está decidido a proponer en Consejo de ministros que se extienda el servicio de las armas en los batallones de la reserva extraordinaria a los casados canónicamente».

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA.

De «El Imparcial» copiamos lo siguiente:

Las noticias del extranjero, ménos abundantes en la semana última que en la precedente, revelan, sin embargo, una baja de precios general, aunque no grande, y esta baja prueba que la cosecha vá dando bien sus resultados. Otra cosa importante revelan también, y no debemos dejarla pasar inadvertida. Habbian dicho los periódicos, el telégrafo y las correspondencias particulares que la situación agricola de Italia era por de más angustiada, hasta el punto de anunciarse que la cuestión de subsistencias se presentaba alarmante, y ahora resulta que la cosecha de trigo es buena, pero buena en la verdadera acepcion de la palabra, que la de maíz, arroz y aceituna son abundantes, y que todas las zonas vinícolas se prometen una gran vendimia.

Las cartas de Francia fijan por término medio en 2 francos la baja que los precios del trigo han tenido en los mercados del interior (100 kilogramos). También añajan los precios del vino,

siendo actualmente muy satisfactorios el estado de los viñedos.

En los puertos franceses el curso de los negocios es menos uniforme. En Burdeos se notaba alguna calma. La plaza estaba bien surtida de harinas españolas, que se vendian con dificultad, y las transacciones de trigo no pasaban del precio máximo de 22 francos por 80 kilogramos. En Marsella hay más actividad, y no escasean los arribos, vendiéndose los trigos de España desde 30 a 32 francos 50 céntimos 100 kilogramos.

Los despachos telegráficos de Nueva-York cotizan el trigo a 26 francos, partidas disponibles, lo cual revela alguna baja, estando las firmes las cotizaciones sobre partidas a entregar a fin de agosto.

Nuestro corresponsal de Londres nos dice que los negocios de cereales cobran animacion, y que el trigo nuevo del país se vendia de 54 a 56 francos por 100 kilogramos, clases rojas, y de 56 hasta 60 las clases blancas. Las procedencias extranjeras tampoco carecian de demanda, y además de las ventas de partida disponibles a bordo, se ofrecian 32 cargamentos a entregar en un plazo inmediato.

De Nicolaiéff de Taganrog (Rusia), hemos recibido cartas el sábado. La primera dice que hay mucha actividad comercial y que los precios suben, lo cual no tiene nada de extraño, porque en este año la cosecha ha sido mala. En Taganrog es abundante como nunca, y de la clase inmejorable. Los precios propenden a la baja.

Nuestras correspondencias de la Península no añaden tampoco nada importante a lo que dijimos en la revista anterior. Para gobierno de los lectores de «El Imparcial» extractaremos, como de costumbre, las cartas a que hoy podemos referirnos.

Avila.—Las faenas de recoleccion continúan en buen tiempo, y no quedan descontentos los labradores. Los mercados poco concurridos, precisamente porque dichas faenas tienen ocupados a los labradores. En la capital se vende el trigo de 43 a 46 rs. fanega; cebada añeja a 34; nueva de 25 a 26.

Burgos.—Hay escasez de negocios, entre otras razones, porque la época actual distrae a los labradores, que prescinden de los mercados para acudir a las labores del campo.

Algunos trigos blanquillos y rojos se han vendido de 40 a 42 rs. fanega, clase añeja, y de 38 a 41 los nuevos; el álaga de 45 a 47, cebada vieja de 27 a 29 y de 24 a 26 las del año corriente.

Ciudad-Real.—La recoleccion de trigo no fue buena en esta zona, y los precios de dicho grano han subido algo, como igualmente el aceite y el azafran. El candeal se paga a 58 rs. fanega; centeno a 40; cebada añeja a 32 y a 28 la nueva; harina de primera a 24 rs. a roba; vino a 13; aguadiente a 58; aceite de primera a 44 y a 42 la de segunda; azafran a 100 rs. libra.

Ciudad-Rodrigo (Salamanca).—La recoleccion de cereales a la mano, y aunque nadie se queja del rendimiento, no parece probable que bajen los precios de los granos, porque Extremadura comienza a comprar en este país. El candeal se vende de 56 a 58 rs. fanega; cebada nueva a 22 a 26; garbanzos de 48 a 80; aceite de 62 a 68 rs. cántaro; vino de 14 a 16; trapa para pel de 12 a 13 reales arroba. Los precios de la carne se sostienen.

Granada.—No hay alteracion en el curso de los negocios de esta plaza vendiéndose el trigo de 55 a 60 reales fanega, segun clas; la cebada de 35 a 37 y los garbanos a de 70 a 75.

Jaén.—Los precios corrientes en este mercado son: trigo de 53 a 58 rs. fanega; cebada de 30 a 34; aceite de 40 a 44 reales arroba.

Reus.—Los artículos de exportacion se cotizan a los precios siguientes: aguardiente es: tritu de 35 de 104 a 106 duros pipa jerezana; Holanda de 20 de 60 a 65; refinado de 25 de 75 a 76; anís de 17 a 18 de 59 a 60, vino para Levante de 25 a 27 duros pipa; vino c stando dulce del Priorato de 36 a 38 id.; almendra a bordo de 1 id 12 a 18 duros quintal; id. en cáscara ó mollar de 9 a 10 id. saco de una y media cuartera, avejuna en grano de 9 1/2 a 10 idem quintal.

Riósco (Valladolid).—La cosecha de trigo en esta zona dicen los que cal-

culan más bajo que será una mitad de la de años buenos, y una tercera parte en cebada y granos menudos; pero los trigos nuevos que van saliendo a la venta son de muy buena calidad, y esto ha de influir favorablemente en el resultado de la recoleccion. Se pagan de 38 1/2 a 39 rs. fanega de 94 libras. Este peso, con corta diferencia es el que tienen los trigos nuevos.

Toro (Zamora).—Continúan los mercados lánguios, entre otras causas por que la cosecha es aquicorta.

El trigo superior se vende de 40 a 44 reales fanega; centeno y cebada de 32 a 33; vino superior a 14 rs. cántaro, y hasta 8 rs. clases inferiores.

Valencia.—Continúan sostenidos los aceites, que tienen además buena demanda, al paso que bajan en los mercados franceses. Una carta de Tortosa dice que los lampantes se pagan a 56 rs. cántaro, presentándose poco a la venta. La cosecha mala allí, lo mismo que en Urgel, Ampurdá y Oléa. Hacia Valencia tampoco se presenta buena, y se pagá ya en algunos pueblos a 50 rs. arroba de 36 libras, haciendo algunos cosecheros 55 y 60 reales. Las demandas de aguadientes continúan también animadas en Valencia, a los precios siguientes:

Es tritu de 35 grados, a 35 reales cántaro ó 33 dec litro; id. de 30, 31 ó 29 id.; id. de 25, 26 ó 25 id.; id. de 20, 20 ó 19 id. Anís de 30 grados, 38 rs. cántaro ó 36 dec litro, id. 25, 30 ó 29 id. 20, 25 ó 22; id. 18, 20 ó 19. Industriales 35 grados a 36 ó 37 dec litro.

Los arroces de la nueva cosecha siguen en muy buen estado, y la cotizacion corriente es:

Cibada de 1.ª de 28 3/4 a 29 1/4 rs. varchilla; 2.ª de 28 23/4; 3.ª, 27 1/4 a 28 4/4; 4.ª, 26 1/2 a 27 1/4. Copilado superior, 25 3/4 a 26 1/2; bueno, 25 1/4 a 25 3/4.

De tres pasadas: superior, 24 3/4 a 25 1/4; bueno, 25 1/4 a 24 3/4; regular, 23 3/4 a 24 1/4.

De los pasadas: bueno, 23 1/4 a 23 3/4; regular, 22 3/4 a 23 1/4; flojo, 22 a 22 3/4.

El ceneno de la nueva cosecha, sin peso lo pid a 22 reales varchilla; no sabemos haya habido ofertas por parte de compradores.

La demanda de harina no ha carecido de animacion, y los precios del almudifson:

Bala de 100 kilogramos en el muelle: Primera flor candeal, de 175 a 180 reales.

Segunda flor, de 158 a 163. Entera ó primera cortas, de 167 a 172.

Barril de harina primera flor candeal de 9 kilos, puesto a bordo, de 182 a 187.

De trigos se han hecho pequeñas ventas, y la plaza está falta de entrada. Los duros de Córdoba y manchegos se han cotizado de 97 a 100 reales hectolitro; de la huera de Valencia de 9 a 98.

Valladolid.—El trigo que llega a esta plaza se paga de 41 a 41 1/2 rs. las 94 libras; no hay grandes entradas, lo cual debe atribuirse principalmente a que los labradores están ahora muy ocupados en sus importantes faenas de recoleccion.

Medina del Campo (Valladolid).—Hay más animacion en los compradores de granos que en los vendedores a causa de que estos se hallan ocupados en la recoleccion, que avanza, haciéndose bajo buenos auspicios y dejando a aquellos contentos. El trigo añejo que se presenta en la plaza se paga a 40 rs. las 94 libras, y el nuevo que va llegando se cotiza de 38 a 38 y 1/2; el centeno de 26 a 27; la cebada de 28 a 29; las algarrobos y guisantes a 30.

N.º del Rey (Valladolid).—La recoleccion adelanta, gracias al temporal, que arula cuanto puede apestarse, y no hay riesgo en clasificarla como sigue: bueno en Jimeno el trigo, cortó el de los temas c resle y c rto tambien el de los garbanos. Los mercados lánguios, como suele de siempre por ahora, vendiéndose el trigo de 38 a 40 rs. fanega; cebada de 26 a 28; garbanos nuevos de 80 a 90; id. añejos de 90 a 100; vino comun de 11 a 12 rs. cántaro; sumente de 13 a 14; mas superior hasta 600.

PARIES TELEGRAFICOS.

Londres 15 (por el cable anglo-español).

El ex-mariscal Bazaine ha llegado a

Colonia, donde permanecerá algunos dias esperando a sus hijos, que estan en Sap.

Berlin 15 (cable)

El principe de Bismark ha salido para Varzin.

Santander 15.

Ha salido de este puerto el vapor-correo de la Habana. Conluce en primera clase 12 pasajeros oficiales con 31 particulares y 33 en tercera.

N.ºa. La línea-directa de Francia continúa interrumpida.

Paris 13 noche (retrasado).

Se asegura que el jefe carlista Elío, que está tomando las aguas de Saint-Christian, ha recibido la órden del gobierno francés de alejarse de la frontera.

Paris 14 noche (retrasado).

Una aduana francesa de la frontera ha verificado un nuevo é importante decomiso de vestuario y otros efectos destinados a los carlistas.

El ex-mariscal Bazaine se ha dirigido a Alemania, atravesando la Suiza.

Paris 14 (once y 49 mañana, recibido el 16, doce y 30 mañana).

En contestacion a las palabras del prefecto del Sena, y p otestacion contra ellas, ha presentado su dimision M. Vau train, presidente del Consejo municipal de Paris. Este acto ha producido viva emocion.

La duquesa de Madrid está en Salias (Berna). Los oficiales de su comitiva recibieron órden de salir.

Paris 14 (una y 35 tarde, recibido el 16, doce y 30 mañana).

No pudieron instalarse los consejos del distrito de Metz, porque los electos rehusaron prestar juramento de fidelidad a Alemania.

El congreso de Bruselas rechazó por 19 votos contra tres ocuparse de la cuestion relativa a la situacion de los terrenos conquistados por ejércitos invasores.

Continúan en Roma las prisiones por los tumultos de Bolonia. Casi todos los individuos presos pertenecen a la Internacional.

Paris 14 (tres y 20 tarde, recibido el 16, una tarde).

Se afirma que al reconocimiento de España por la Inglaterra contribuyó una carta autógrafa enviada por el emperador Guillermo a la reina Victoria.

Algunos periódicos aseguran de nuevo que el mariscal Bazaine pasará a servir en el ejército carlista, pero carece de fundamento esta noticia.

Paris 14 (cinco y 50 tarde, recibido el 16, una tarde).

D. Carlos dirigió un manifiesto a las potencias relatando los acontecimientos desde que entró en campaña. Pretende justificarse de los actos posibles llevados a cabo por los suyos, y a continuación hace mérito de sus derechos hereditarios manifestando el deseo de que no intervingan las demás naciones en los negocios de España.

En la próxima sesion de la comision permanente se hará una interpelacion acerca de las prisiones verificadas en Marsella.

Oficialmente se sabe llegó Bazaine a Suiza.

Paris 15 (una y 55 tarde, recibido el 16, dos y 20 tarde).

Confirmado oficialmente que Bazaine efectuó la evasion por la misma puerta del fuerte.

Montevideo 15.

Fueron cerradas hoy las Cámaras ordinarias sin asistencia de gobierno, que pasó una nota con el decreto de clausura.

Otro decreto publicado en el diario oficial dispone sean convocadas nuevamente las Cámaras legislativas a sesiones extraordinarias.

A peticion del Poder ejecutivo se ocuparán de los asuntos siguientes:

Ley de presupuesto general de gastos para el año 1875.

Leyes económicas ordinarias para el mismo año.

Proyecto de ley sobre emision menor.

Proyecto de ampliacion a la ley de 30 de junio de 1855 sobre registro de esculturas.

Proyecto de ley adicional a la de 1857 sobre herencias.



Modificaciones a la ley de empréstito autorizado por la de 1.º de octubre de 1873.

Proyecto de ley sobre patentes de sanidad. Entre los dignos individuos de la comisión de auxilios a España...

La compañía del ferrocarril del Norte de Montevideo tenía terminadas las dos primeras secciones. Según el contrato celebrado...

Ha sido hallado en la costa del Salado un fósil antediluviano a 3 1/2 metros bajo tierra.

En el Perú un sacerdote misionero dirigió sus exhortaciones al pueblo, escitando a resistir abiertamente la circulación del periódico de enseñanza el «Educativo Popular»...

Paris 16 (retrasado).

Mr. Foreade Larroquette, ministro que fué de Agricultura en tiempo del imperio, ha fallecido.

El mariscal Mac-Mahon marchará esta tarde para la Bretaña, en donde permanecerá hasta el 26 del actual.

Paris 14 (retrasado).

Con motivo de la fuga de Bazaine, la autoridad militar de Marsella ha comunicado una nota a los periódicos desmintiendo la prisión del gobernador del fuerte de Santa Margarita...

Se sabe ya que el vapor que se hallaba en la bahía de Cannes, se precipitó de tormenta era el italiano «Baron Ricca-Soli»...

Este buque fué fletado en Génova por un pariente de la señora de Bazaine, bajo la condición de que que labara las órdenes exclusivas del fletador.

La lancha que condujo a la señora de Bazaine fué alquilada por ésta en el muelle de Cannes, se prete to de que quería dar un paseo por la bahía...

Berlin 14 (retrasado).

Un periódico de Brunswick dice que no se ha dicho en ninguno de los círculos bien informados que el duque reinante haya contraído esponsales con ninguna princesa.

Bruselas 15 (retrasado).

El gobierno belga ha reconocido al gobierno del general Serrano en los mismos términos que lo han hecho Francia e Inglaterra.

Colonias 15 (retrasado).

El ex-mariscal Bazaine permanecerá algunos días en esta ciudad.

Berlin 14 (retrasado).

La «Gaceta de la Alemania del Norte» periódico oficial, dice que el reconocimiento del Gobierno español no es un hecho todavía consumado...

Lisboa, 14.

El gobierno ratificó el tratado de comercio con la Bélgica y la convención consular con el imperio austro-húngaro.

Participan de Oporto que los trabajos de los migueleños en favor de D. Carlos continúan activamente en el Norte.

La frontera de Tras-os-Montes está también guardada de tropas. Asígurase que por aquel lado no hay inteligencia entre carlistas y migueleños.

El gobierno sigue haciendo vigilar muy escrupulosamente toda la frontera.

GACETILLAS.

El sombrero de tres picos.

Bien merece los grandes elogios que se han tributado al libro de Pedro A. Alarcón; los pocos capítulos que hasta ahora nos ha dado a conocer la «Revista Europea» están escritos con tanta gracia, con tan vivo interés...

Esta tarde habrá en el Malecón.

con cocanás y ragatas, asistiendo la banda de música del Municipio.

Que no digan ¡vive Cristo!

que el programa no se observa, ni el municipio anda listo, a pesar de la reserva.

Baile.

Se nos ha dicho que en uno de los días de feria, tendrá lugar en el Teatro de las Delicias, un elegante baile con los jóvenes de esta capital...

Novillada.

No habiendo tenido efecto las corridas de toros anunciadas en el programa de festejos publicado por el Ayuntamiento, sabemos que se trata de llevar a cabo una novillada...

Pepita Gimenez.

La última producción del distinguido académico D. Juan Valera, que la crítica severa ha respetado y ensalzado tanto, porque es libro que lo merece todo, ha inspirado a los literatos almerienses un vivo interés.

A cobrar.

Ayer quedó abierto en la Tesorería de esta capital el pago de las clases pasivas del mes de Noviembre del año pasado, según decreto publicado por el Gobierno.

Pendencias.

Un colega Malagueño del domingo publica la siguiente: «Anteanoche produjeron seis u ocho nombres un fuerte alboroto en la Malagueta, disparándose otros tantos tiros que alarmaron al vecindario de las inmediaciones».

Ojo.

En un telegrama dirigido por el ministerio de la Gobernación a los gobernadores de provincia se dice que se ha declarado el cólera en Bohemia.

Restablecido el impuesto de cédulas.

personales, a cuyo pago están obligados todos los españoles y extranjeros residentes en España, conviene hacer públicas las reglas a que han de sujetarse.

Son estas:

- 1.º Los pobres de solemnidad, entendiéndose por tales los que impidan la caridad pública ó se hallen recogidos en asilos de beneficencia.
2.º Las religiosas profesas que viven en clausura.
3.º Los penados durante el tiempo de su reclusión.

El precio de las cédulas personales, a contar desde 1.º de Julio de 1874, será de dos pesetas en Madrid; de 1.50 en las capitales de provincia; de una en las cabeceras de partido y puertos habilitados; y de 50 céntimos en los demás pueblos. Las cédulas para los jornaleros y sir-

vientes de todas clases serán de 25 céntimos de peseta.

Las cédulas personales en blanco se expenderán en la misma forma por los agentes y con iguales condiciones y premio que el papel sellado y sellos sueltos de Estado.

Los vecinos se proveerán del ejemplar en blanco que corresponda a su clase; satisfaciendo su precio al expendedor y le presentarán al alcalde, el cual le llenará y autorizará con su firma y sello, sin cuyo requisito serán nulos y de ningun valor legal los ejemplares de dichas cédulas.

Los alcaldes numerarán y tomarán razón de todas las cédulas que expidan; conservando el talón, y en él cuantas anotaciones crean necesarias para su comprobación. Al mismo tiempo exigirán el pago del recargo que el ayuntamiento haya resuelto imponer sobre dichos documentos.

Los recargos que los ayuntamientos impongan no podrán exceder en ningún caso, según lo resuelto por el gobierno, del 50 por 100 el valor que cobra el Estado por este impuesto.

Las cédulas que hayan de expedirse gratis serán especies de esta clase y facilitadas por el expendedor en virtud de orden firmada por el alcalde; en que se expresan los nombres y circunstancias de los individuos a cuyo favor van a extenderse.

Este documento servirá de descargo al expendedor por las que haya facilitado de esta clase.

Los individuos del ejército y Armada, de cualquier clase de instituto que sean, excluyendo únicamente las clases de tropa, contribuirán donde quiera que se hallen, por el tipo de 1.50 céntimos de pesetas quedando libres de todo arbitrio municipal por este concepto.

Los retirados exentos del servicio no están comprendidos en esta prescripción.

Las cédulas personales servirán por un año económico, y su adquisición es obligatoria desde 1.º de Julio a 31 de Agosto del año respectivo.

Desde 1.º de Septiembre siguiente en adelante tendrá un recargo del duplo de su valor, y además el de arbitrio municipal.

Las cédulas personales serán necesarias:

- 1.º Para acreditar la personalidad ante los tribunales y juzgados.
2.º Para solicitar cualquiera inscripción en el registro civil.
3.º Para gestionar ante las autoridades, corporaciones u oficinas administrativas de todas clases, siempre que no se trate del ejercicio ó reconocimiento de derechos políticos.
4.º Para otorgar documentos públicos y documentar a privados.
5.º Para servir cargos ó empleos públicos.
6.º Para ejercer profesión, comercio, industria, arte u oficio.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer: De Cartagena, vapor Vargas, capitán José Martínez, con géneros. De Oran, laúd Carmen, capitán Pedro Canovas, con id. De Cádiz, laúd Almas, capitán Cosme Adroes, con pipas. De Madrid, San Joaquín, capitán Manuel Pomares, en lastre. De Roquetas, laúd San Miguel, capitán José A. Martínez, en id.

Santo del día.

Viernes 21. - Sta. Juana Francisca. Sale el sol a las 5.16 de la mañana. Pónese a las 6.50 tarde. Sale la luna a las 2.27 de la m. Pónese a las 10.10 n.

Efemérides.

1869. - Muere en Pontavedra el ilustre héroe del Callao Mendez Nuñez.

Registro civil.

Table with 2 columns: Inscripción del día 18, and counts for Casados, Nacidos (Varones, Hembras), Fallecidos (Hombres, Mujeres, Párvulos).

Precios del mercado de esta Capital.

Trigo de 58 a 60 rs. - Cebada de 28 a 29 id. - Maiz de 36 a 38 id. PLOMOS. De primera a 88. - De segunda a 84. - Perdigonés a 98 = E-parto a 28.

En el establecimiento de D. José de Góngora Abad, se acaba de recibir el fresco y buen salchichon de Vich a precio muy arreglado.

MINA MAL VIAGE

Situada en el Campillo de Gata, término de Njar, se dá a partido.

El domingo 23 del corriente mes de Julio a las 2 de la tarde se admiten proposiciones en pública subasta, ante la Junta general de socios, y bajo las condiciones que estarán de manifiesto, en la casa del que suscribe calle de León núm. 3. Almería 15 de Agosto de 1874. - El Presidente, José M. Dalgado. - El Secretario, José Caballo.

SOCIEDAD LA VISION.

Esta que registra las minas «El Acierco» y la «Sirella», situadas en Cabo de Gata sitio de las Presillas, en tierras de D. Antonio Sanchez de Njar, admite proposiciones de partido.

El lunes 24 del corriente mes se subasta desde las 12 del día hasta las 2 de su tarde, ante la Junta directiva, bajo las condiciones que estarán de manifiesto, en la casa del Presidente, calle de León núm. 3. Almería 12 de Agosto de 1874. - El Presidente, José M. Dalgado. - El Secretario, Federico Martínez Neales.

GANGA.

En el establecimiento de la calle de Granada núm. 54, se ha recibido una buena partida de Petróleo refinado, que se vende al ínfimo precio de 62 reales caja ó sean seis rs. menos del precio actual de la plaza. «Aprovechad la ocasión.»

EL AGUILA.

Almiseria Francesa de D. Ricardo La Gasca.

En este establecimiento que tan buena reputación goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodón desde la clase más baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas toallitas de venis, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los más baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La extensa colección de telas de color para camisas; calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos días llegarán nuevas remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinita de clases, gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquinas perfumería, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estación.

También se confeccionan camisas, con arreglo a los últimos figurines, y del mayor gusto, según tienen acreditado.

La almoneda que se hacía en la fonda del León, se ha trasladado a la espalda de dicha casa en una de las cocheras.

La persona que quiera comprar esteras para balcones, se le darán muy arregladas y con sus correspondientes cuerdas y carruchas, también se vende un baño de cinc nuevo, cuatro mesas de comedor bastante fuertes y todo lo necesario para las casas de pobres y ricos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

SAI UD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.  
Loprad os sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HABINA DE  LA SALUD

**REVALENTA-ARABIGA** (DU BARRY de Londres.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.  
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. = Certificado: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual, D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propicando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y á provecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyino.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, me acudido al uso de esa preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. pre ente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77.  
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacia venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfacción.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombría de estos Cafés y Témezclados, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, y que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como esta invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Témezclados y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado que se les ofrece. Verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Sea cinco las clase de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia; en paquitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Témezclados negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de euvanas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

ENFERMEDADES SECRETAS DE

**CHALIBERTI**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.

CONORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Galturt Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricacion de este año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de Sarrazin-Michel, de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et Cie., Philippe Lefevre, y en casa de los principales farmacos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

Mapa de la Provincia de Almería,

con su actual division territorial, y cabezas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cuadro.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.